



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 066

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88-001-31-03-001-2007-00038-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	SOCIEDAD ARCHIPIÉLAGO'S POWER & LIGHT	JORGE ACHCAR THOME	JULIO 25 DE 2019	01	AUTO 288

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Quince (15) de Agosto de Dos Mil Diecinueve (2019). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 295 del C. G .P.

Desfijado hoy Quince (15) de Agosto Dos Mil Diecinueve (2019) a las Seis de la tarde (06:00 PM).

**KELLYS JOHANNA RODRÍGUEZ SARMIENTO
SECRETARIA**